

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "ALMACENES KLEBER LOAYZA CIA.LTDA" REALIZADA EL 26 DE ABRIL DEL 2017.

En la ciudad de Machala, capital de la provincia de El Oro, a los veintiseis días del mes de Abril del 2017, siendo las diez horas treinta minutos, en el local de la compañía ubicada en la Avenida 25 DE Junio y Buenavista Esquina, se reúnen los siguientes socios:

1.- **KLEBER MANUEL LOAYZA ROMERO**, por sus propios derechos, poseedor de **SESENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las mismas que tiene dentro del capital social de la compañía;

2.- **NATALY EDUVIGES LOAYZA CASTRO**, por sus propios derechos, poseedor de **OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las mismas que tiene dentro del capital social de la compañía;

3.- **MARIA GABRIELA LOAYZA CASTRO**, por sus propios derechos, poseedor de **OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las mismas que tiene dentro del capital social de la compañía; y,

4.- **KLEBER ANDRES LOAYZA CASTRO**, por sus propios derechos, poseedor de **TRESCIENTOS CINCUENTA** participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de UN DÓLAR cada una, las mismas que tiene dentro del capital social de la compañía

Concurrencia que representa el Cien por ciento del capital social de la compañía, por lo que deciden constituirse en JUNTA UNIVERSAL, al tenor de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Juntas Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA.

2.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EJERCICIO FISCAL 2016

3.- CONOCER Y APROBAR LA FORMA DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016

Preside la Junta la señorita MARIA GABRIELA LOAYZA CASTRO, en calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Ing. KLEBER MANUEL LOAYZA ROMERO. A continuación quien preside la Junta solicita se elabore la lista de los socios presentes, con la finalidad de corroborar una vez más el quórum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo establece el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, lo que permite instalar la presente Junta, procediéndose a dar lectura al PRIMER punto del orden del día, el mismo que se refiere a **CONOCER Y**

APROBAR EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA, referente a este punto se da lectura al Informe del Representante Legal y los socios asistentes aprueban por unanimidad el informe mencionado. Seguidamente se da lectura al SEGUNDO punto del orden del día, **CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL EJERCICIO FISCAL 2016**. Una vez recibidos los estados financieros del ejercicio económico 2016, analizados los volúmenes de ventas, costos y gastos, determinados los valores que deben cancelarse, revisados los anexos de los activos, pasivos y patrimonio la Junta se muestra completamente de acuerdo con los resultados, por lo que deciden aprobar por UNANIMIDAD los estados financieros del ejercicio 2016. Como parte final se analiza el TERCER punto del orden del día **CONOCER Y APROBAR LA FORMA DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO FISCAL 2016**. Toma la palabra el señor Ing, Kleber Manuel Loayza Romero, Gerente General de la empresa y manifiesta que la empresa después del pago del 15% de utilidades a empleados y trabajadores, así como el pago del impuesto a la renta, tiene una utilidad neta de US \$ 43.150.93, para que los socios presentes determinen si se procede a la distribución de acuerdo a la participación del paquete accionario de la empresa. Toma la palabra el señor Kleber Andres Loayza Castro quien propone la **NO DISTRIBUCION** de las utilidades, con el fin de incrementar el patrimonio de la misma, moción que es aceptada por **UNANIMIDAD** por todos los socios asistentes.

Una vez tratados todos los puntos del orden del día, se da un receso de treinta minutos para la redacción de la correspondiente acta. A las 12h30 se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social presente. Para constancia de lo actuado y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de compañías. Firman a continuación todos los socios presentes.



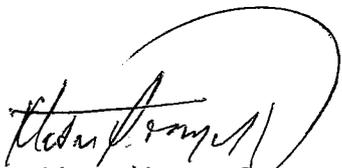
Ing. Maria Gabriela Loayza Castro

SOCIA -PRESIDENTA DE LA JUNTA



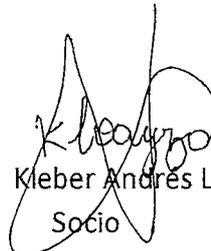
Nathaly Eduvigis Loayza Castro

Socia



Kleber Manuel Loayza Romero

SOCIO- SECRETARIO DE LA JUNTA



Kleber Andres Loayza Castro

Socio